



---

ESTE 8 DE MARZO

PARA LA IGUALDAD, TENEMOS UN PLAN



**Este 8 de marzo**, lo vivimos, con la fuerza con la que nos alimentamos de todos los anteriores; el incuestionable compromiso en acabar con las discriminaciones que atraviesan las vidas de las mujeres.

En CCOO decimos en este 8 de marzo, que es necesario pasar de las palabras a los hechos y para la igualdad tenemos un plan.

Los planes para la igualdad son una herramienta eficaz para acabar con lo que llevamos años luchando desde los movimientos feministas; Cuando existen leyes que prohíben la discriminación, pero las prácticas siguen manteniendo a las mujeres en las peores condiciones, camuflando complementos salariales que bajo una apariencia neutra revelan la existencia de brechas salariales de género, los planes de igualdad nos permiten llevar a cabo la impugnación de esa falsa neutralidad y corregir estas prácticas.

Con los planes para la igualdad removemos los cimientos de algunas de las discriminaciones que hacen imposible que se pueda llevar a cabo un proyecto de vida con autonomía y dignidad. Esa realidad puede hacerse tangible, cuando las palabras dan paso a las acciones concretas y para ello, que la ley obligue a las empresas a tener planes de igualdad, sin ninguna duda contribuye poniendo la base, pero con la convicción de que somos delegadas y delegados de CCOO, quiénes lo hacemos posible defendiendo los intereses de las personas trabajadoras, particularmente con la óptica de la perspectiva de género y llevando el feminismo a la acción sindical cada día en los centros de trabajo.

El plan de igualdad es en la empresa, una hoja de ruta sobre cómo debe llevarse a cabo las políticas de formación, promoción y desarrollo profesional con perspectiva de género. Analiza las remuneraciones que se producen en las empresas auditando no sólo las retribuciones percibidas a puestos iguales, también analizando los puestos que teniendo el mismo valor, deban tener la misma retribución sin invisibilizar aquellos que por ser más feminizados estén menos valorados. Abordando el análisis de las medidas existentes en conciliación corresponsable y el uso que se hace de ellas.

Viejas y nuevas reclamaciones para actuar de forma organizada y efectiva contando con la participación activa de las mujeres y hombres que defienden los valores de la igualdad a través del sindicalismo feminista de CCOO.

**Este 8 de marzo**, contamos además con importantes hechos recientes como la aprobación de la reforma laboral, la subida del Salario Mínimo Interprofesional, así como los salarios mínimos de los convenios, el desarrollo de una normativa sobre la transparencia salarial, todos ellos impulsados en el diálogo social del que CCOO, en su condición socio política, forma parte. Cambios que tienen su mayor impacto en el empleo y condiciones de las mujeres quienes cuentan con las condiciones de mayor eventualidad y salarios más bajos.

**Este 8 de marzo**, y a pesar de los avances, tendremos que visibilizar nuestras luchas, en los centros de trabajo, en las calles y reivindicar que es necesario un cambio de mentalidad.

Brechas salariales como en el sector de los servicios financieros, que alcanzan diferencias entre las ganancias medias de mujeres y hombres de más de once mil euros en el año 2019 no se pueden abordar si no se rompe con los techos de cristal que topan la proyección de las carreras de las mujeres y dejan de decir que es la meritocracia, un factor objetivo e imparcial, la que coloca a los hombres en puestos de responsabilidad más altos y con mejores salarios. Mientras las mujeres tienen que hacer verdaderas acrobacias para desarrollarse profesionalmente al tiempo que mayoritariamente atienden los cuidados de menores y personas dependientes.

Dejar de precarizar aquellos sectores o actividades desarrolladas mayoritariamente por mujeres por un reparto de roles que segrega una sociedad de mujeres y hombres. Sectores como el del contact center,

con una negociación estancada desde hace dos años por una patronal que se niega a dar respuesta a las reivindicaciones de sus más de setenta y cinco mil mujeres trabajadoras, mujeres invisibles al otro lado del teléfono que han seguido dando servicio en la crisis de la Covid, y que apenas llegan a los 800 euros mensuales una buena parte de ellas.

Como en la hostelería, un sector que cronifica las bajas remuneraciones a sus trabajadoras y trabajadores, y en el subsector de alojamiento las externalizaciones de departamentos de pisos, generalizadas en el caso de algunas grandes cadenas hoteleras.

En comercio textil o alimentación donde la parcialidad y la composición de turnos y horarios se hace incompatible con la conciliación debiendo hacer uso de los mecanismos legales para ello, sobre la base de unas condiciones contractuales muy parcializadas.

En las tic's tenemos los retos de la negociación de convenios en los que la clasificación profesional es fundamental a la hora de abordar las auditorías salariales para los planes de igualdad. Los retos en digitalización también lo son en cuestión de género y las nuevas formas de trabajo deben incluir esta perspectiva.

Realizar un único análisis sobre la menor vocación a estas carreras no nos permite más que ver una parte, las brechas de género se encuentran también en el desigual acceso a las herramientas digitales interrelacionado con desigualdades sociales existentes, la menor presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad o al frente de proyectos y empresas de inteligencia artificial.

Nos encontramos en un momento crucial, con cambios que afectan a la forma de trabajar, de vivir, de relacionarnos y en la que los ataques a los derechos de las mujeres se tornan aún con más fuerza, con la manifestación violenta del machismo

**Este 8 de marzo**, tenemos que salir nuevamente como cada año y reclamar a lo que tenemos derecho las mujeres. En los espacios de trabajo, desplegando toda la acción feminista sindical, contamos con algunas herramientas para ello y la mejor de ellas, la organización de la clase trabajadora por que juntas, somos más fuertes.

Y la asistencia a las convocatorias de las manifestaciones que se realicen durante la tarde con el movimiento feminista, un movimiento global de proyecto colectivo, una revolución que empezó hace trescientos años y que es imparable.

**Angela Davis; “Las mujeres siempre han sido la columna vertebral del movimiento de la justicia social”.**